



Sumilla: SOLICITUD DE RECUSACIÓN CONTRA PERITO

## A LA SECRETARÍA GENERAL DEL CENTRO DE ARBITRAJE MOFIMA–

Dirección: Jirón Crespo Castillo N° 526, Ofc 02, 2do Piso, Huánuco – Perú.

### Presentación de Solicitud de Recusación contra Perito

- Mesa de Partes Virtual: <https://mofimamesadepartesvirtual.com/arbitraje/index.php>
- Teléfono fijo: (062) 639894
- Celular WhatsApp: (+51) 932617803

#### 1. DATOS DEL RECUSANTE:

Se solicita completar de manera clara y precisa todos los campos del apartado, a fin de garantizar el adecuado procesamiento de la información proporcionada.

- Nombre o Razón Social (en el caso de ser Persona Jurídica):  
\_\_\_\_\_
- DNI o RUC: \_\_\_\_\_
- Domicilio real o fiscal de la persona natural o jurídica: \_\_\_\_\_
- Representante legal: \_\_\_\_\_, con DNI N° \_\_\_\_\_, facultado según \_\_\_\_\_  
(Datos del Testimonio de la Escritura Pública, o del acta legalizada o, de la copia literal de la vigencia de poder expedida por los Registros Públicos).
- Teléfono: \_\_\_\_\_, Celular: \_\_\_\_\_
- Correo(s) electrónico(s): \_\_\_\_\_
- La factura o boleta se deberá de emitir a nombre de:  
\_\_\_\_\_

La presente recusación se dirige contra:

#### 2. DATOS DEL PERITO O PERITOS RECUSADOS:

Se requiere completar de manera clara y precisa todos los campos solicitados. Dependiendo del caso, deberá consignar la información de un perito o de varios peritos, según corresponda.

**Perito:**



- Nombre completo: \_\_\_\_\_
- Correo(s) electrónico(s): \_\_\_\_\_
- Teléfono: \_\_\_\_\_, Celular: \_\_\_\_\_

**Perito:**

- Nombre completo: \_\_\_\_\_
- Correo(s) electrónico(s): \_\_\_\_\_
- Teléfono: \_\_\_\_\_, Celular: \_\_\_\_\_

La información proporcionada debe ser exacta y verificable para asegurar la correcta identificación. La omisión o inexactitud de los datos solicitados podría generar inconvenientes en el trámite correspondiente.

**3. REFERENCIA DEL PROCESO:**

Se debe indicar la existencia de un proceso arbitral y/o JPRD vigente que permita determinar la procedencia de una medida de recusación:

P.A. N° \_\_\_\_/20\_\_

JPRD N° \_\_\_\_/20\_\_

**4. INDICAR LAS CAUSALES DE RECUSACIÓN:**

Marque con una "X" la causal que corresponda, conforme a lo establecido en el artículo 234.1 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado. Es fundamental consignar con claridad la información y seleccionar únicamente aquellas causales que resulten aplicables al caso.

- a) Cuando se encuentren impedidos conforme el artículo 231 (independencia, imparcialidad y deber de información) o no cumplan con lo dispuesto por el artículo 233. \_\_\_\_\_ ( )
- b) Cuando no reúnan las calificaciones y exigencias para asumir el encargo establecidas en la legislación y el convenio arbitral. \_\_\_\_\_ ( )
- c) Cuando existan circunstancias que generen dudas justificadas respecto de su imparcialidad o independencia, siempre que dichas circunstancias no hayan sido excusadas por las partes en forma oportuna. \_\_\_\_\_ ( )



## 5. PETITORIO:

Consigne de manera clara y detallada las solicitudes o requerimientos específicos que desea plantear, numerando cada punto de forma consecutiva. La información debe ser precisa y estar debidamente sustentada, en caso corresponda.

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

## 6. NARRACIÓN DE LOS HECHOS QUE SUSTENTAN LA RECUSACIÓN:

Describa de manera clara, detallada y cronológica los hechos que fundamentan la recusación, proporcionando la información necesaria que permita su análisis.

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_

## 9. ANEXOS MEDIOS PROBATORIOS Y ANEXOS:

- Comprobante de pago por concepto de tasa por presentación de solicitud de recusación (S/ 3 000.00 incluido IGV).
- Copia del DNI, cédula de identificación o pasaporte.
- Copia del RUC de la empresa, de corresponder.
- Copia del poder del representante legal, ya sea testimonio de la escritura pública, acta legalizada o, en su defecto, copia literal simple de la vigencia de poder expedida por los registros públicos o por resolución municipal, regional o ministerial, de corresponder.
- Copia del contrato, orden de servicio y/o de compra u otro que contenga la cláusula arbitral o, en su defecto, el interés de someter la controversia ante MOFIMA.
- Copia del contrato de consorcio, de corresponder.
- Copia de los documentos que sustenten la recusación, debidamente identificados y organizados de manera correlativa.



**CENTRO DE ARBITRAJE** JR. CRESPO Y CASTILLO N° 526 – 2DO. PISO. OF. 02 – HUÁNUCO.  
INSCRITO EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 11118571, ASIENTO A0002, DEL REGISTRO PÚBLICO DE HUÁNUCO.

- Formato de debida diligencia, de uso obligatorio. Si pertenece al sector privado, deberá utilizar el formato F-003-DDP; si pertenece al sector público, deberá utilizar el formato F-002-DDP.

**POR LO EXPUESTO:**

En virtud de los fundamentos expuestos, solicitamos respetuosamente a usted que declare fundada la solicitud de recusación y designe a otro profesional, según lo establecido en el Reglamento Procesal de Arbitraje de MOFIMA.

Huánuco, \_\_\_ de \_\_\_\_\_ 202\_\_.

\_\_\_\_\_  
**Firma del peticionante**

